Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ALFARO MANUEL OSORIO RIVERA CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES.

Rad.23-001-31-05-005-2020-00139.

Nota Secretarial; Montería, 05 de julio de 2022, Señor Juez, procedo a informar que se encuentra pendiente aprobar las costas del proceso ordinario -. **Provea.**

LUCIADEL C. RAMOS PAYARES
Secretaria.

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA;
Cinco (05) de julio de dos mil veintidós (2022)

Vista la nota secretarial que precede, y en razón que es procedente aprobar las costas liquidadas por secretaría del proceso ordinario, ordenadas en primera instancia a favor de la parte demandante en contra la demandada Colpensiones.-

RESUELVE:

APROBAR en todas y cada una de sus partes la anterior liquidación de las costas liquidadas por secretaría del proceso ordinario, ordenadas en primera instancia a favor de la parte demandante en contra la demandada Colpensiones.-

.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

IROLDO RAMON LARA OTERO
JUEZ